



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, a los interesados que se reseñan a continuación o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Tesorería Municipal, c/ Santa María Encimera, 1, planta primera, en horario de 9 a 14:30 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento de Briviesca.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Actos: Notificación procedimiento de apremio.

Expediente: 74/2014.

Expediente apremio: 037TM/2014.

Contribuyente: Ángel Gómez García.

Acto administrativo. Notificación providencia de apremio.

Expediente: 128/2014.

Expediente apremio: 033TM/2014.

Contribuyente: Joan Sarria Rubín de Celis.

NIF: 44975376A.

Acto Administrativo: Notificación providencia de apremio.

Expediente: 140/2014.

Expediente: 028TM/2013.

Contribuyente: María Luisa Lorenzo Cañibano.

NIF: 12374240X.

Acto Administrativo: Notificación providencia de apremio.

Expediente: 413/2014.

Expediente: 036TM/20134.

Contribuyente: Asociación Gastronómica La Brigada.

Acto administrativo: Notificación providencia de apremio.

Briviesca, 10 de julio de 2014.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández